



# Ölöita lué Èsèsèmbè

## Primera Edición: CONCURSO DE DIBUJO

## Ölöita lué Èsèsèmbè

### Bases del Concurso

El dibujo y la pintura son formas de expresión artística de nuestros jóvenes para comunicar sus emociones, sus sentimientos, su manera de mirar el mundo y de compartir su identidad/sus raíces.

#### 1. OBJETIVO

- Promover la creatividad y la participación de nuestros jóvenes.
- Fortalecer la identidad y las capacidades de los participantes.
- Cultivar el verdadero sentido del amor al arte y a nuestra cultura.

#### 2. DEL CONCURSO

El concurso de dibujo y pintura constará de varias categorías y se realizará en tres etapas:

- Galería de exposición.
- Primer periodo de decisión: votación del jurado popular
- Segundo periodo de decisión: votación del jurado experto.

#### 3. DE LOS PARTICIPANTES

Participarán los jóvenes bubis de 6 a 18 años. (Sin límite geográfico)

- ❖ Categoría Sineè: 6-9 años
- ❖ Categoría Mònà: 10-14 años
- ❖ Categoría Èsèsèmbè: 15-18 años

#### 4. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

TEMA DEL TRABAJO: ¿Qué significa el ser bubi para ti?

- Los trabajos deben ser creaciones propias y presentados en un folio tamaño A4.
- La técnica a emplear es libre y se podrá utilizar ceras, rotuladores, lápices



# Ölöita lué Èsèsèmbè

de colores, etc.

- En la parte inferior derecha del trabajo se colocará el nombre y apellido del/de la joven, además del título de la obra.
- Los trabajos deben ser alusivos al tema de la identidad bubi.

## **5. DE LAS ETAPAS**

El concurso de dibujo y pintura se desarrollará en tres etapas:

### **-Primera etapa:**

Los participantes deberán proceder a inscribirse en la página web <https://www.oloitaluesesembe.org> (la inscripción de los menores de 16 años deberán realizarla los padres o tutores del menor). Después de la inscripción, se deberá enviar los dibujos escaneados a la dirección de correo electrónico que figura a continuación: [oloitaesesembe@gmail.com](mailto:oloitaesesembe@gmail.com) , con una breve descripción de la obra (3 líneas, máximo).

Periodo: 23/11/2020 – 23/12/2020

Durante ese periodo se irá subiendo los dibujos a la página web para que la gente pueda verlos.

### **-Segunda etapa:**

Una vez estén todos los dibujos expuestos en la página web por categorías, se procederá al proceso de votación popular.

Periodo: 24/12/2020 – 03/01/2021

Durante este periodo se animará a los y las participantes a compartir el link de la página web, para que sus familiares y amistades puedan votar dando “like” a sus dibujos. Los finalistas de esta etapa, pasarán a la última y definitiva etapa.

### **-Tercera etapa:**

Una vez hechas las votaciones populares ,el jurado experto, compuesto por 3 artistas bubis, emitirá su veredicto. La puntuación será el 50% del jurado popular y el otro 50% del jurado experto. Habrá dos ganadores por cada categoría.

Periodo: 04/01/2021 – 06/01/2021



# Ölöita lué Ësèsèmbè

## 6. DE LOS JURADOS

El jurado proporcionado por la organización es:

- Rebeca Ango Bueriberi (Böitaari)
- Besako Riochi Bokesa
- José María Chumo Mata

Criterios de decisión:

❖ Categoría Sineé:

CRITERIO	PUNTACIÓN
Creatividad	50%
Ajustarse al tema	50%

❖ Categoría Mònà:

CRITERIO	PUNTACIÓN
Creatividad	30%
Ajustarse al tema	30%
Mensaje	40%

❖ Categoría Ësèsèmbè:

CRITERIO	PUNTACIÓN
Creatividad	20%
Ajustarse al tema	20%
Mensaje	20%
Añadir un elemento bubi	40%



# Ölöita lué Èsèsèmbè

## **7. PREMIOS**

En cada categoría habrá dos ganadores.

- Primer puesto: Tote bag Ölöita + Libreta de Ölöita + pack de rotuladores + que su dibujo aparezca en el libro que se dará como premio en el concurso de cuentos.
- Segundo puesto: Libreta de Ölöita + pack de rotuladores.

## **8. RESPONSABLES**

- Organizadores: Rieca Muatetema y Víctor Bokesa.
- Aprobación: Junta Directiva Ölöita lué Èsèsèmbè

## **9. DATOS PERSONALES**

Mediante la presentación de su obra al Concurso, el participante autoriza a Ölöita lué Èsèsèmbè el tratamiento de sus datos personales con el fin de ejecutar el presente acuerdo y de forma que la asociación pueda explotar los derechos objeto de cesión conforme aquí se establece. La asociación no elaborará perfiles con estos datos personales ni tomará decisiones automatizadas en base a dicho perfil. La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes será la ejecución del contrato, en virtud del artículo 6.1.b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679. Los datos personales que la Fundación recaba no se comunicarán a ningún tercero, salvo obligación legal.

Podrán contactarnos por medio del correo electrónico ([oloitaesesembe@gmail.com](mailto:oloitaesesembe@gmail.com)) para ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos.